



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Resibi: horizontal 10,05,21

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 170

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 10 de Mayo de 2021.

C. Alfredo Sandoval Cristóbal

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto [redacted] Inh=07/Septiembre/2005 en la Fosa [redacted] con Alineamiento [redacted] del panteón San Andrés Totoltepec para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [redacted] bajo el régimen de temporalidad mínima.

